

**CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO***Calendario laboral fiestas locales 2010*

III.A.3175

En virtud de lo dispuesto por el artículo 46 del Real Decreto 2001/1983 de 28 de julio (BOE del 29), por el que se atribuye a la Autoridad Laboral la determinación para cada año natural de los días inhábiles para el trabajo, retribuidos y no recuperables que tengan por tradición del carácter de fiestas locales propias de cada municipio, las cuales de conformidad con el artículo 37.2 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y según lo dispuesto por la norma reglamentaria ya citada no pueden exceder de dos en cada localidad.

Esta Dirección General de Trabajo, Industria y Comercio, a la vista de las propuestas formuladas por los Ayuntamientos respectivos y en ejercicio de la competencia que tiene conferida al efecto, determina para el año 2010 como fiestas locales retribuidas y no recuperables las que a continuación se consignan para cada localidad.

Ábalos: 3 de agosto y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
Agoncillo: 16 de agosto y 21 de septiembre (Fiestas Locales)
Aguilar del río Alhama: 30 de abril (La Cruz) y 16 de agosto (San Roque)
Ajamil de Cameros: 9 de julio (San Cristóbal) y 13 de agosto (Ntra. Sra. y Procesión de las Vacas)
Albelda de Iregua: 28 de abril y 27 de agosto (Fiestas Locales)
Alberite: 8 de septiembre y 11 de noviembre (Fiestas Locales)
Alcanadre: 5 de febrero (Santa Águeda) y 16 de agosto (San Roque)
Aldeanueva de Ebro: 24 de agosto (San Bartolomé) y 8 de septiembre (Virgen de los Remedios)
Alesanco: 26 de julio (Santiago) y 13 de septiembre (Ntra. Sra. la Virgen del Prado)
Alesón: 26 de julio (Fiesta Local)
Alfaro: 16 de agosto (San Roque) y 8 de septiembre (La Virgen del Burgo)
Anguciana: 29 de abril y 23 de agosto (Fiestas Locales)
Anguiano: 22 y 23 de julio (Fiestas de la Magdalena)
Arenzana de Abajo: 16 de julio y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
Arenzana de Arriba: 12 de marzo (San Ramiro) y 3 de septiembre (Fiesta de Gracias)
Arnedillo: 5 de agosto y 22 de octubre (Fiestas Locales)
Arnedo: 8 y 27 de septiembre (Fiestas Locales)
Arrúbal: 6 de agosto (San Justo) y 21 de septiembre (San Mateo)
Ausejo: 3 de mayo y 29 de septiembre (Fiestas Locales)
Autol: 3 de febrero (San Blas) y 8 de septiembre (San Adrián y Santa Natalia)
Azofra: 22 de julio (Santa María Magdalena) y 16 de agosto (San Roque)
Badarán: 16 de agosto (San Roque) y 10 de septiembre (Fiesta de Gracias)
Bañares: 16 de agosto (Fiesta Mayor en honor a San Formerio) y 24 de septiembre (San Formerio)
Baños de río Tobía: 21 de septiembre (San Mateo) y 22 de septiembre (Virgen de los Parrales)
Baños de Rioja: 26 de abril y 22 de julio (Fiestas Locales)
Berceo: 16 de septiembre (Acción de Gracias) y 10 de diciembre (Santa Eulalia de Mérida)
Bergasillas Bajera: 10 de junio y 13 de julio (Fiestas Locales)
Bezares: 16 de agosto y 22 de octubre (Fiestas Locales)
Bobadilla: 24 de junio (San Juan Bautista) y 25 de junio (San Juanito)
Brieva de Cameros: 15 de mayo (San Isidro) y 2 de agosto (San Felices)
Briñas: 14 de mayo y 16 de septiembre (Fiestas Locales)
Briones: 20 y 21 de septiembre (Fiestas Locales)
Cabezón de Cameros: 16 y 19 de julio (Fiestas Locales)
Calahorra: 3 de marzo y 31 de agosto (Fiestas Locales)
Camprovín: 23 de junio (Romería a la Virgen del Tajo) y 15 de octubre (Santa Teresa)
Canillas De Río Tuerto: 3 y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
Cañas: 10 de septiembre (Fiesta de Gracias) y 20 de diciembre (Santo Domingo de Silos)
Cárdenas: 15 de mayo (San Isidro) y 2 de agosto (Festividad de Gracias)
Casalarreina: 24 de junio y 27 de septiembre (Fiestas Locales)
Castañares de Rioja: 7 y 8 de septiembre (Ntra. Sra. de La Natividad)
Castroviejo: 7 de agosto (Fiesta Local)
Cellorigo: 26 de julio (Santa Ana) y 12 de noviembre (San Millán)
Cenicero: 6 y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
Cervera del Río Alhama: 26 de julio y 1 de septiembre;
Cabretón: 14 de mayo y 10 de septiembre;

Rincón de Olivedo: 29 de abril y 21 de septiembre;
Valverde: 6 de agosto y 1 de septiembre;
Ventas de Cervera: 29 de junio y 1 de septiembre;
Valdegutur: 20 de agosto y 1 de septiembre (Fiestas Locales)
Cidamón: 15 de mayo (San Isidro) y 8 de septiembre (Ntra. Sra. del Buen Suceso)
Cihuri: 15 de mayo (San Isidro Labrador) y 7 de agosto (San Clemente)
Cirueña: 3 de septiembre y 6 de septiembre (Fiestas Patronales de la Virgen de los Remedios)
Clavijo: 24 de junio (San Juan) y 29 de septiembre (San Miguel)
Cordovín: 9 de julio (Víspera de San Cristóbal) y 20 de septiembre (Día de Convivencia Vecinal)
Corera: 20 de enero (San Sebastián) y 13 de mayo (Procesión General)
Cornago: 5 de febrero (San Blas) y 10 de septiembre (Virgen de la Soledad)
Corporales: 13 de agosto (San Pol) y 12 de noviembre (San Martín)
Cuzcurrita de Río Tirón: 24 de mayo (Fiesta Local) y 29 de septiembre (San Miguel)
Daroca de Rioja: 10 de agosto y 6 de noviembre (Fiestas Locales)
Enciso: 29 de junio y 16 de agosto (Fiestas Locales)
Entrena: 3 de febrero (San Blas) y 10 de julio (San Cristóbal)
Estollo: 8 de septiembre (Natividad de la Virgen)
Ezcaray: 10 de agosto (San Lorenzo) y 24 de septiembre (Ntra. Sra. de Allende)
Foncea: 8 de mayo (Cristo de la Antigua) y 29 de septiembre (San Miguel)
Fonzaleche: 17 de septiembre y 11 de noviembre (Fiestas Locales)
Fuenmayor: 24 de junio (San Juan) y 14 de septiembre (Fiestas de La Cruz)
Galbárruli: 9 de enero (San Julián) y 22 de enero (San Esteban)
Galilea: 22 de enero y 27 de septiembre (Fiestas Locales)
Gallinero de Cameros: 12 de julio y 30 de agosto (Fiestas Locales)
Gallinero de Rioja: 5 de junio (Santos Mártires) y 28 de agosto (Acción de Gracias)
Gimileo: 13 de agosto (Acción de Gracias) y 12 de noviembre (San Martín)
Grañón: 25 de marzo (Virgen de Carrasquedo) y 24 de junio (San Juan)
Grávalos: 22 de abril (Ntra. Sra. Virgen del Humilladero) y 8 de septiembre (Ntra. Sra. Virgen de la Antigua)
Haro: 25 de junio (San Felices) y 8 de septiembre (Ntra. Sra. La Virgen de la Vega)
Herce: 26 de julio y 13 de septiembre (Fiestas Locales)
Herramélluri: 3 de agosto (San Esteban) y 27 de diciembre (San Esteban)
Hervías: 14 de mayo (San Isidro) y 24 de agosto (San Bartolomé)
Hormilleja: 26 y 27 de agosto (Festividad de Gracias)
Hornillos de Cameros: 18 de mayo (martes de Pentecostés) y 2 de agosto (Santo Patrón)
Hornos de Moncalvillo: 26 de abril (San Marcos) y 4 de septiembre (Fiesta Local)
Huércanos: 24 de febrero (San Matías) y 27 de julio (San Pantaleón)
Igea: 11 de octubre y 7 de diciembre (Fiestas Locales)
Islallana: 11 de marzo y 3 de diciembre (Fiestas Locales)
Jalón de Cameros: 16 y 19 de julio (Fiestas Locales)
Laguna de Cameros: 12 de mayo (Fiesta Local)
Lagunilla del Jubera: 14 de septiembre y 4 de octubre (Fiestas Locales)
Lardero: 29 de junio (San Pedro) y 30 de junio (San Marcial)
Leiva: 30 de junio (San Pablo) y 30 de noviembre (San Andrés)
Leza de río Leza: 5 de agosto (Ntra. Sra. la Virgen Blanca) y 11 de noviembre (San Martín)
Logroño: 11 de junio (San Bernabé) y 21 de septiembre (San Mateo)
Lumbreras: 8 y 11 de octubre (Fiestas Locales)
Manjarrés: 26 y 27 de agosto (Fiestas Locales)
Mansilla de la Sierra: 3 de mayo y 14 de septiembre (Fiestas Locales)
Manzanares de Rioja: 28 de junio (Romería de Ntra. Sra. de Valvanera) y 23 de agosto (Santa Teodosia)
Medrano: 20 de enero y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
Morales: 19 de junio (San Gervasio) y 18 de noviembre (San Román)
Munilla: 18 de enero y 2 de septiembre (Fiestas Locales)
Murillo de río Leza: 3 de agosto y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
Muro de Aguas: 14 de mayo (San Baudilio) y 13 de agosto (Acción de Gracias)
Muro en Cameros: 20 de julio y 10 de septiembre (Fiestas Locales)
Nájera: 28 de abril (San Prudencio) y 16 de septiembre (San Juan Mártir)
Nalda: 16 de agosto y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
Navarrete: 16 de agosto (San Roque) y 29 de septiembre (San Miguel)
Nestares: 14 de mayo (San Isidro) y 8 de septiembre (Ntra. Sra. del Manojár)
Nieva de Cameros: 9 de julio (Santa Isabel) y 26 de julio (Santa Ana)
Ochánduri: 14 de mayo (San Isidro) y 20 de agosto (Festividad de la Virgen)
Ocón: 15 de mayo (San Isidro) y 27 de septiembre (Santos San Cosme y San Damián)
Ojacastro: 7 de enero (San Julián y Santa Basilisa) y 9 de enero (Las Reliquias)

Ollauri: 9 y 10 de diciembre (Santa Eulalia)
Ortigosa de Cameros: 29 de junio (San Pedro) y 16 de julio (Festividad del Carmen)
Pinillos: 13 de agosto (La Asunción) y 16 de agosto (San Roque)
Pradejón: 7 de septiembre (San Antonio) y 19 de noviembre (San Ponciano)
Pradillo de Cameros: 14 de junio y 30 de agosto (Fiestas Locales)
Préjano: 23 de abril y 14 de septiembre (Fiestas Locales)
Quel: 3 de mayo y 14 de septiembre (Fiestas Locales)
Rabanera de Cameros: 18 de agosto (Acción de Gracias)
El Rasillo: 15 de mayo (San Isidro Labrador) y 7 de agosto (San Mamés)
El Redal: 13 de mayo (Procesión General) y 6 de agosto (San Justo)
Ribafrecha: 23 y 24 de agosto (San Bartolomé)
Rincón de Soto: 5 de abril (Lunes de Pascua) y 29 de septiembre (San Miguel)
Rodezno: 20 de enero (San Sebastián) y 9 de julio (San Cristóbal)
Sajazarra: 26 de abril (San Marcos) y 20 de agosto (Virgen de Cillas)
San Asensio: 6 y 7 de septiembre (Fiestas Locales)
San Millán de la Cogolla: 12 de noviembre (San Millán) y 19 de noviembre (Santa Gertrudis)
San Millán de Yécora: 15 de mayo y 12 de noviembre (Fiestas Locales)
San Román de Cameros: 20 de enero y 13 de agosto (Fiestas Locales)
San Torcuato: 25 de enero (San Pablo) y 20 de agosto (Acción de Gracias)
San Vicente de la Sonsierra: 22 de enero (San Vicente) y 8 de septiembre (Virgen de Los Remedios)
Santa Coloma: 28 de mayo y 31 de diciembre (Fiestas Locales)
Santa Engracia de Jubera: 16 de abril y 24 de junio (Fiestas Locales)
Santo Domingo de la Calzada: 11 y 12 de mayo (Santo Domingo de la Calzada)
Sojuela: 10 de mayo (Virgen de la Hermedaña) y 30 de agosto (San Judas Tadeo)
Sorzano: 15 de mayo y 11 de noviembre (Fiestas Locales)
Soto En Cameros: 3 de agosto y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
Terroba: 2 y 5 de julio (Fiestas Locales)
Tirgo: 6 y 16 de agosto (Fiestas Locales)
Tormantos: 16 de agosto (San Roque) y 1 de octubre (Nuestra Señora del Rosario)
Torre en Cameros: 9 de julio (Fiesta Local)
Torrecilla en Cameros: 26 de abril (San Marcos) y 8 de septiembre (Ntra. Sra. de Tómalos)
Torrecilla sobre Alesanco: 25 de marzo (Virgen de Valvanera) y 16 de agosto (San Roque)
Torremontalbo: 22 de septiembre y 20 de diciembre (Fiestas Locales)
Tricio: 24 de agosto (San Bartolomé) y 29 de septiembre (San Miguel)
Tudelilla: 16 de agosto (San Roque) y 4 de diciembre (Santa Bárbara)
Uruñuela: 1 y 2 de febrero (Fiestas Locales)
Valgañón: 14 de junio (San Antonio) y 23 de agosto (Acción de Gracias)
Ventosa: 2 y 5 de julio (Fiestas Locales)
Ventrosa: 16 de agosto (San Roque)
Viguera: 26 de julio (Santa Ana) y 6 de agosto (Ecce Homo)
Villalobar de Rioja: 16 de abril (Santo Toribio) y 27 de agosto (San Peregrino)
Villamediana de Iregua: 17 de mayo (San Isidro) y 16 de septiembre (Santa Eufemia)
Villanueva de Cameros: 16 de agosto y 27 de septiembre (Fiestas Locales)
El Villar de Arnedo: 25 de marzo y 14 de septiembre (Fiestas Locales)
Villar de Torre: 24 de junio (San Juan) y 25 de junio (San Juanito)
Villarejo: 26 de julio (Santa Ana) y 4 de septiembre (Festividad de Gracias)
Villarroya: 24 de junio (Nacimiento de San Juan Bautista) y 26 de agosto (Degollación del Santo y Acción de Gracias)
Villarta-Quintana: 15 de mayo (San Isidro).
Villavelayo: 11 de marzo (Santa Áurea) y 7 de agosto (Santa Áurea)
Villoslada de Cameros: 16 y 17 de agosto (Fiestas Locales)
Viniestra de Abajo: 23 de enero (San Ildefonso)
Viniestra de Arriba: 22 de julio (Santa María Magdalena) y 16 de agosto (San Roque)
Zarratón: 3 de febrero (San Blas) y 16 de agosto (San Roque)
Zarzosa: 5 de junio y 28 de agosto (Fiestas Locales)
Zorraquín: 26 de agosto (San Vitores) y 13 de diciembre (Santa Lucía)
Restantes municipios de La Rioja: Las dos fiestas tradicionales de cada uno de ellos.
En Logroño a 15 de diciembre de 2009.- La Directora General de Trabajo, Industria y Comercio, M^a Concepción Arruga Segura.

